

## TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN MODELIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y SIG (ref. 17-032-15574)

El CREAM precisa incorporar a un/a titulado/a en Biología, Biología Ambiental, Geografía, Ciencias Ambientales o similar, como técnico especialista en análisis y modelización SIG y en bases de datos, para el proyecto SITxell (“Análisis de los servicios ecosistémicos de la provincia de Barcelona, en el marco del sistema de información territorial de la red de espacios libres de la provincia”). El contrato se iniciará a mediados de noviembre del 2017, y se prolongará durante seis meses.

### TAREAS A REALIZAR

- Puesta a punto de capas SIG para diversas variables ambientales.
- Modelización y análisis de cambios en las cubiertas del suelo.
- Puesta a punto de modelos de conectividad ecológica.
- Redacción de memorias con la metodología aplicada y los resultados obtenidos.

### REQUISITOS NECESARIOS

- Licenciatura o Grado en Biología, Biología Ambiental, Geografía, Ciencias Ambientales o similar.
- Máster en SIG y Teledetección o similares.
- Conocimiento avanzado en métodos SIG (ArcGIS, QGIS, MiraMon,...).
- Conocimiento avanzado de entornos de gestión de bases de datos (PostgreSQL, PostGIS,...).
- Experiencia demostrable en proyectos de cartografía ambiental.

### CONDICIONES VALORABLES

- Nivel medio/alto de inglés hablado y escrito.
- Conocimientos de catalán hablado y escrito.
- Conocimientos básicos del paquete estadístico R.

### PROCESO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Investigador Principal del proyecto, y será supervisado por Gerencia y por el Área de Recursos Humanos del CREAM. Este proceso consistirá en:

1. Admisión de candidaturas: **los/las candidatos/as deberán enviar un currículum, una carta de presentación (máximo 500 palabras) y el cuestionario adjunto a la oferta, al correo [laboral@creaf.uab.cat](mailto:laboral@creaf.uab.cat), hasta el 10 de noviembre de 2017 a las 14:00 h., indicando el código de referencia de la oferta.** No se aceptarán solicitudes referidas a otro portal, que no sea la propia bolsa de trabajo del CREAM, y con las instrucciones que figuren en esta.
2. Preselección: determinación del cumplimiento de los requisitos mínimos de la oferta.
3. Selección: valoración de las candidaturas preseleccionadas, mediante puntuación basada en criterios objetivos.
4. Decisión final: en caso de encontrarse la persona adecuada, se comunicará formalmente a esta su elección, y se publicará en la bolsa de trabajo del CREAM la identificación de la persona elegida.